

LA POLÍTICA DEL BAÑO DE NIÑOS

Política: La Mesa Directiva, Consejo de Políticas, Director Ejecutivo y el personal de Shasta Head Start Child Development, Inc., han determinado que la supervisión de niños en los baños solo debe ser conducida por el personal de Shasta Head Start. No se permiten a padres o a voluntarios de la comunidad supervisar en el baño aunque les han tomado huellas digitales.

Excepción: La única excepción en esta regla es que uno de los padres puede acompañar a su propio niño(a) al baño cuando **no estén** presentes otros niños.

Razones: Las razones de Shasta Head Start en la Política de Puerta Abierta en el Baño de los Niños son las siguientes:

1. Para asegurar la habilidad del personal de supervisar a los niños a todo tiempo;
2. Seguridad para los niños y padres;
3. Para evitar que los niños jueguen en los baños;
4. Asuntos de sanidad;
5. Asuntos de higiene;
6. Los niños se sienten más seguros – pueden ver y saber dónde está el adulto en caso de que ellos necesiten ayuda, y
7. El título 22 de la licencia requiere que los niños deben estar en un lugar visual de supervisión del personal.